1. ANTECEDENTES

El coordinador de la Oficina de Administración de Sedes de la Subdirección Regional Nororiental radicó mediante oficio 31200-31240-0217 de fecha Abril 1 de 2024 RADICADO ORFEO 20240090043762, estudios previos para **Compra e instalación de señalética institucional para diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio y Arauca, según especificaciones técnicas**

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa

El presente Estudio se realiza en atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que dispone que: "La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso."

Así mismo, el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, establece que: "cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)"

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector servicios, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, así mismo se definirá el presupuesto para "**Compra e instalación de señalética institucional para diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio y Arauca, según especificaciones técnicas.**", con base en dos (2) cotizaciones obtenidas con las firmas **VISION GRAFIC y ROBOTICA Y DOMOTICA SA.**

Así mismo, se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector y la GUÍA DE ELABORACIÓN DE SONDEOS DE MERCADO enmarcada dentro del SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS de la Entidad.

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector						**028-2024**		
Dependencia Solicitante		ADMINISTRACION DE SEDES REGIONAL NORORIENTAL						
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	12	04	2024	**Fecha de finalización del Análisis del Sector**		12	04	2024
Número de modificación				**Fecha entrega de la modificación**	**D**	**M**	AÑO	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector	El presupuesto oficial estimado se calculó con base en las cotizaciones por precios unitarios el cual arroja un valor promedio de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($7.704.803)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar. No obstante lo anterior el proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado, es decir **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. ($90.000.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.**
Plazo Estimado de la Ejecución	45 días calendario o hasta agotar el presupuesto asignado, **contados a partir de la suscripción del acta de inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

(Cuadro 1)

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES *(Descripción de cómo se utilizó este recurso)*

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, mediante el cual se estableció el presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección, El área encargada, oficina de Administración de Sedes Regional Nororiental solicitó cotizaciones a las siguientes empresas: **VISION GRAFIC y ROBOTICA Y DOMOTICA SA,** para establecer el costo promedio con base en la siguiente a costos unitarios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VISION GRAFIC	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A	PROMEDIO
				VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL
1	SECCIONAL SANTANDER					
Bucaramanga						
1.1	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.1 Señalización Otras áreas internas	Und.	1	$ 90.000	$ 68.116	$ 79.058
1.2	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica 2 Señalización Otras áreas internas	Und.	1	$ 90.000	$ 105.958	$ 97.979
1.3	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.3 Señalización Áreas comunes internas	Und.	1	$ 90.000	$ 217.770	$ 153.885
1.4	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.4 Señalización Interna Oficina Tipo A	Und.	1	$ 90.000	$ 132.447	$ 111.224
1.5	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.5 Señalización Normas internas	Und.	1	$ 120.000	$ 149.940	$ 134.970
2	SECCIONAL NORTE DE SANTANDER					
Cúcuta						
2.1	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.1 Señalización Otras áreas internas	Und.	1	$ 90.000	$ 68.116	$ 79.058
2.2	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica 2 Señalización Otras áreas internas	Und.	1	$ 90.000	$ 105.958	$ 97.979
2.3	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.3 Señalización Áreas comunes internas	Und.	1	$ 90.000	$ 217.770	$ 153.885
2.4	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.4 Señalización Interna Oficina Tipo A	Und.	1	$ 90.000	$ 132.447	$ 111.224

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.5	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.5 Señalización Normas internas	Und.	1	$ 120.000	$ 149.940	$ 134.970
2.6	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.6 Señalización caja luz externa de fachadas	Und.	1	$ 3.300.000	$ 3.027.360	$ 3.163.680
2.7	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.7Señalización externa (parqueadero).	Und.	1	$ 700.000	$ 1.535.100	$ 1.117.550
2.8	Según especificaciones técnicas: Ficha Técnica No.8 Señalización Interna Oficina Tipo A	Und.	1	$ 90.000	$ 113.526	$ 101.763
3	SECCIONAL ARAUCA					
Arauca						
3.1	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica 2 Señalización Otras áreas internas	Und.	1	$ 130.000	$ 306.000	$ 218.000
3.2	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.3 Señalización Áreas comunes internas	Und.	1	$ 130.000	$ 418.000	$ 274.000
3.3	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.4 Señalización Interna Oficina Tipo A	Und.	1	$ 130.000	$ 335.000	$ 232.500
4	SECCIONAL MAGDALENA MEDIO					
Barrancabermeja						
4.1	Según especificaciones técnicas: Ficha técnica No.4 Señalización Interna Oficina Tipo A	Und.	1	$ 130.000	$ 295.800	$ 212.900
		SUBTOTAL		$ 5.570.000	$ 7.379.248	$ 6.474.624
		IVA 19%		$ 1.058.300	$ 1.402.057	$ 1.230.179
		TOTAL		$ 6.628.300	$ 8.781.305	$ 7.704.803

EMPRESA COTIZANTE	VALOR	V/R PROMEDIO DE MERCADO
VISION GRAFIC	$ 6.628.300	**$ 7.704.803**
ROBOTICA Y DOMOTICA	$ 8.781.305	

El presupuesto oficial estimado se calculó con base en las cotizaciones por precios unitarios el cual arroja un valor promedio de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($7.704.803)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar.

Los resultados obtenidos por la comparación y promedios de costos son la herramienta que determina el valor promedio por unidad y son la base fundamental para la evaluación de la oferta económica. No obstante lo anterior el proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado, es decir **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. ($90.000.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.**

Analizado el mercado sectorial se constató que en efecto las firmas relacionadas anteriormente, son las que podrían ofrecer entre otras el servicio solicitado.

Se adjunta sondeo de mercado No. 028-2024

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	***El presente histórico se tomará sólo como informativo,*** *debido a que se cuenta con cotizaciones actualidas que permiten al área técnica cotejar los valores del mercado y establecer los costos promedio.*
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		*Explique*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

No existen históricos.		*N/A*

(Cuadro 2)

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	FGN-RENO-MC-0019-2023 FGN-RNO-0033-2023
Fecha de Inicio del Proceso	25-09-2023
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	COMPRA E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL PARA DIFERENTES SEDES DE LA SECCIONAL SANTANDER Y SECCIONAL NORTE DE SANTANDER ADSCRITAS A LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Cuantía del Contrato	$53.911.000
Nombre o Razón Social del Contratista	**FENIX MEDIA GROUP S.A.S.**
Plazo de Ejecución	54 DIAS
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27443247&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	LIQUIDADO

Número de Proceso	FGN-RNO-MC-0005-2023 FGN-RNO-0011-2023
Fecha de Inicio del Proceso	7-09-2023
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	***Compra e instalación de señalética institucional para las diferentes sedes de las Seccionales que comprenden la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación según especificaciones técnicas***
Cuantía del Contrato	$71.118.268
Nombre o Razón Social del Contratista	**ALVARO GOMEZ ARIAS**
Plazo de Ejecución	120 dias
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20428457&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Estado del Contrato	LIQUIDADO

Número de Proceso	FGN-RNO-MC-0019-2022 FGN-RNO-0036-2022
Fecha de Inicio del Proceso	7-09-2023
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	***Suministro e instalación de señalética institucional para las diferentes Sedes de las Seccionales que comprenden la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación, según especificaciones técnicas***
Cuantía del Contrato	$39.593.519,35
Nombre o Razón Social del Contratista	**Periódicos y Publicaciones S.A.S**
Plazo de Ejecución	60 dias
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20428457&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Estado del Contrato	LIQUIDADO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Este cuadro número 3, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

(Cuadro 3)

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	*Se realizó búsqueda de información en cuanto a contrataciones similares con otras entidades para tratar de establecer un comparativo con el objeto del presente proceso, encontrando algunos procesos pero con diferentes características técnicas a las que solicita la Entidad*
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		*Explique*
No existen históricos		*N/A*

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es "No existen históricos", el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Entidad Contratante	**MINJUSTICIA..**
Número de Proceso	MJD-MC-009-2024
Fecha de Inicio del Proceso	5-04-2024
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	DISEÑAR, ADQUIRIR E INSTALAR ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO"
Cuantía del Contrato	$25.132.157
Nombre o Razón Social del Contratista	NEURONA INGENIERIA MAS DISEÑO SAS
Plazo de Ejecución	45 dias
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Estado del Contrato	Adjudicado y Celebrado

Este cuadro número 4 podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

(Cuadro 4)

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	**NO**	**X**	**SI**	
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón				

(Cuadro 5)

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A*

5.1.1 Técnicos

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Un sector se divide en subsectores y un subsector se divide en ramas de actividad.

1. **Sector primario**: comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc
2. **Sector secundario o industrial**: abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.
3. **Sector terciario o de servicios**: engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte. Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, arrendamientos, etc.
4. **Sector cuaternario:** produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El proceso de selección que se pretende adelantar se encuentra enmarcado en el sector **terciario o de servicios.**

Los avisos son piezas de comunicación los cuales facilitan la identificación de las sedes, oficinas o lugares de interés hacia el particular, estos deben ser bien diseñados y dirigidos a trasmitir el mensaje que se desea indicar.

Para el caso de las empresas o Entidades públicas o privadas es de gran importancia la aplicación de los manuales de identidad visual, en los cuales se brindan las pautas de señalización institucional, colores y aplicación de los logos propios de cada una de estas.

En cuanto a la identidad corporativa se define como la suma de rasgos particulares que distinguen una empresa de otra. Según Joan Costa, es el conjunto coordinado de signos visuales por medio de los cuales la opinión pública reconoce instantáneamente y memoriza a una entidad.

Publicidad.

El sector de la publicidad se desenvuelve en diferentes facetas, las cuales se encuentran direccionadas a marcar un resultado en una dimensión específica.

el hecho, a la hora de crear el Plan de Marketing Digital de una empresa, uno de las partes más importantes es la estrategia de comunicación. Y es aquí donde entra en juego la publicidad.

El problema es que estamos tan centrados en el mundo online, que si publicidad en internet, que si **publicidad en redes sociales**, etc. que muchas veces nos olvidamos de las formas más tradicionales. Y no por ser más tradicionales han de ser menos efectivas, de hecho, dependiendo del objetivo de la empresa y de su situación en muchas ocasiones incluso puede ser más efectiva.

cuáles son los tipos de publicidad que utilizan las empresas o marcas para darse a conocer.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada



Su clasificación.

Por ello, antes de nada voy a contarte **cuáles son tipos de publicidad según el objetivo** y después ya veremos ejemplos más concretos.

En función del contenido:
- Publicidad informativa.
- Publicidad comparativa.
- Publicidad Transformativa.
- Publicidad emotiva.

En función del número de anunciantes:
- Publicidad individual.
- Publicidad colectiva.

En función de la actividad del anunciante:
- Publicidad del fabricante.
- Publicidad de intermediarios.

En función de la naturaleza del anunciante:
- Publicidad para empresas privadas.
- Publicidad para organizaciones sin ánimo de lucro.
- Publicidad para la Administración Pública.

En función del alcance geográfica:
- Publicidad local.
- Publicidad regional.
- Publicidad nacional.
- Publicidad internacional

En función del medio de difusión:
- Publicidad en internet.
- Publicidad impresa.
- Publicidad en radio.
- Publicidad televisiva.
- Publicidad exterior.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- Publicidad telefónica.
- Publicidad boca a boca.

En función de lo anunciado:

- Producto.
- Servicio.
- Establecimiento.

La Fiscalía General de la Nación con el propósito de mantener una unidad visual y conceptual de la institución, mediante la señalización de las sedes buscar reforzar el reconocimiento de la Entidad ante los usuarios internos y externos.
La Señalización externa es para la Fiscalía General de la Nación uno de los principales medios de acercamiento a los ciudadanos respecto a la divulgación de sus servicios y del quehacer misional en el Pais.

La identidad corporativa se define por dos parámetros: lo que es y lo que hace la empresa.

Para el caso de la Fiscalía General de la Nación, la pieza clave da a la institución una identidad visual propia.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

La pieza clave es una ficha de rompecabezas, que con su juego de positivos, negativos y su perfecta simetría, proyecta equilibrio, transparencia, agilidad y organización.

La pieza clave, establecida desde 1996 como el logosímbolo de la Fiscalía General de la Nación, da a la Institución una identidad visual propia, que permite reforzar el sentido de pertenencia entre los servidores y aumentar el reconocimiento de la Entidad ante los usuarios Internos y externos. Es un elemento de diferenciación que ratifica el carácter único de la Fiscalía y promueve una base común para la institución, constituyéndose en soporte clave para proyectar una imagen sólida y coherente.

La ficha de un rompecabezas es el símbolo adecuado para representar visualmente a la Fiscalía porque incluye los conceptos de búsqueda, solución y respuesta que persigue la Entidad a través de su actividad investigativa.

La ficha no es una pieza suelta, refleja el trabajo sólido, armónico y de equipo de cada uno de los funcionarios que conforman la institución, quienes de manera permanente se esfuerzan en procura de una justicia de calidad y oportuna para los colombianos.

Los avisos deberán elaborarse de acuerdo con el manual de identidad de la Entidad, el cual tiene toda la información relaciona con cada uno de los elementos, de acuerdo a esto, se tendrá un documendo denominado ficha técnica el cual tendrá la información extraida del manual de aquellos elementos que se requieren adquirir.

Las especificaciones técnicas describen todas y cada uno de las actividades a desarrollar, así como, las características y condiciones mínimas con los que aquellos debe contar, siendo en todo

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

caso la totalidad de dichas especificaciones de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes.

5.1.2 Económicos

Variables Económicas

- **Indice de precios al consumidor**

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.
Sirve fundalmentalmente para:
Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.

· **Comparar la economía** colombiana con la de otros países.

· **Entender la evolución** de la situación económica del país y proyectarla.

Cada mes, el DANE registra el precio de los 443 artículos de la canasta. Para esto, visita diferentes canales de distribución en 38 ciudades del país, en dónde los colombianos adquieren bienes o servicios.

Esto incluye: tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios.

Una vez se registran los cambios de precio, si suben o si bajan, para cada artículo en la canasta de bienes y servicios, se calcula la variación, entre un periodo de tiempo y otro.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2024

AÑO 2024, MES 3 — Base Diciembre de 2018 = 100.00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,25	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,36	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	2,73

Fuente: DANE

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo

Actualizado el 05 de abril de 2024

nformación marzo 2024

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	0,70	4,56	2,73	13,34	7,36

Fuente: DANE, IPC

marzo de 2024 la **variación mensual** del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 2,73% y la anual 7,36%.

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,37	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,94	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,91	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,47	0,06	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,62	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,66	0,02	-0,54	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

- **PIB**

El Producto interno bruto, representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o de las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Supuestos macroeconómicos

Plan Fiscal Financiero

Variable	2022	2023		2024	
		MFMP 2023	PF 2024	Ley de presupuesto 2023	PF 2024
PIB real (crecimiento, %)	7,3	1,8	1,2	1,5	1,5
PIB nominal (crecimiento, %)	22,6	9,8	8,2	5,6	6,2
Inflación (fin de periodo, %)	13,1	9,2	9,3	5,7	6,0
Tasa de cambio promedio (COP/USD)	4.256	4.640	4.328	4.603	4.317
Precio del petróleo promedio (Brent, USD/Barril)	99,1	78,6	82,4	74,5	78,0
Producción de petróleo (KBPD)	754	769	775	788	749
Importaciones (USD, Crecimiento %)	26,2	-15,1	-18,1	0,5	0,2
Balance de Cuenta Corriente (% PIB)	-6,2	-4,0	-2,5	-3,5	-2,5

Para 2024, el Ejecutivo proyecta un crecimiento económico de 1,5%, que se impulsaría por factores como una política monetaria menos restrictiva, disminución de la inflación y una menor percepción del riesgo.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2023 – 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023		2024	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,50	0,31	8,74	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,29	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,71	0,18	1,13	0,12
TOTAL	100,00	1,66	1,66	1,09	1,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,95	0,29	1,07	0,33
Transporte	12,93	1,99	0,26	0,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,93	0,03	0,70	0,02
Salud	1,71	1,26	0,02	0,59	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,60	0,32	0,54	0,10
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,04	0,09	0,38	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,97	0,10	0,30	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,07	0,00	0,22	0,01
Recreación y cultura	3,79	1,19	0,04	-0,06	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,09%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación total.

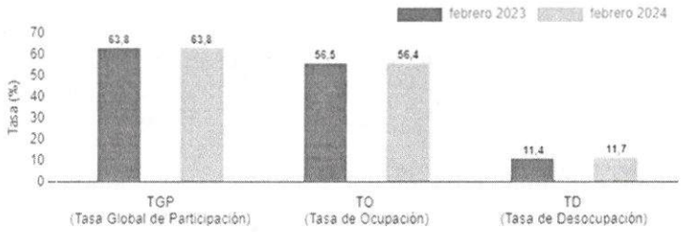
- **EL EMPLEO**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Información febrero 2024

Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
febrero (2023-2024)



Fuente: DANE

En febrero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,5%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2023 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.

2. Población ocupada según rama de actividad

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Febrero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.233**	**22.493**	**100**	**260**	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

➢ LA INFLACIÓN

La inflación es el incremento general en el nivel de precios de la economía, está fuertemente relacionada con la cantidad de dinero circulante, con la capacidad de producción de la economía, el desempleo y las variaciones del tipo de cambio.

Para medir la tasa de inflación, los dos métodos más utilizados son el deflactor del PIB y el índice de precios al consumo (IPC). El objetivo del IPC es medir el coste de la vida y los efectos de la inflación en los consumidores individuales

Tipos de inflación

- **Inflación moderada:** Es cuando la inflación incrementa de forma lenta y, por tanto, los precios se mantienen relativamente iguales durante todo el año, no llegando a superar el 10% en aumentos.
- **Inflación galopante:** Se refiere a la inflación que supera el 10% anual. Se caracteriza por un aumento relativamente rápido y con cierto descontrol en los precios.
- **Hiperinflación:** Es el tipo de inflación más grave, caracterizado por un incremento rápido y con total descontrol en los precios, llegando a rebasar límites del 1000% anual. Ocasiona una reducción considerable del patrimonio de los afectados.
- **Inflación negativa:** También llamada deflación, alude a la reducción global y constante de los precios. Es lo contrario a la inflación, ya que todo se vuelve más barato.

Causas de la inflación

- **Inflación por demanda:** Se produce cuando la demanda es mayor que la oferta. Es decir, cuando la capacidad de ofrecer (mediante la producción o importación) un determinado producto es menor que la demanda de los clientes, el precio aumenta.
- **Inflación de costes:** Sucede cuando los costes asociados a la producción de determinados bienes o servicios aumentan, y por ende, para compensar dichos costes, el precio de venta final del bien o servicio incrementa en proporción. Se realiza para que las empresas o pequeños comerciantes puedan mantener su margen de ganancias.
- **Inflación autoconstruida:** Ocurre cuando se pronostica un incremento en los precios, de modo que, para anticiparse ante tales eventos, se produce un aumento adelantado de precios por parte de las empresas.

Consecuencias de la inflación

- Disminución del poder adquisitivo.
- Menos capacidad de ahorro.
- Reducción del patrimonio.
- Motiva a gastar más rápido por la devaluación constante de la moneda.
- Afecta al correcto funcionamiento del sistema económico de un país.
- Impacto negativo en las finanzas personales y familiares.

Características de la inflación

- **Incremento constante:** El precio de los bienes y servicios aumentan regularmente.
- **El aumento es global:** Dichos aumentos suelen ser generales. Es decir, la inflación afecta al precio de todos los bienes y servicios.
- **Puede ser perjudicial o beneficiosa:** Dependiendo del nivel inflacionario, la inflación puede ser desfavorable o benéfica. Un grado de inflación bajo y estable es ventajoso para una economía, pero un nivel alto es perjudicial.
- **Tiene varios niveles de inflación:** Inflación moderada (0-9.99%), Inflación galopante (10-1000%) e hiperinflación (>1000%).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

➢ PANORAMA FISCAL

Al finalizar el primer mes del año, el Ministerio de Hacienda dio a conocer su Plan Financiero para los próximos meses, muy ajustado a las últimas proyecciones macroeconómicas, con el gran lunar que representa un alza del déficit fiscal. Dicho de otra manera, ese déficit fiscal para 2024, pasará de 4,2% del PIB en 2023 a 5,3% para el año en curso, muy por encima de 4,4% establecido en el Presupuesto General de la Nación hace unos meses.

Es uno de los primeros traspiés importantes del ministro, Ricardo Bonilla, quien justifica esta incidencia porque "la regla fiscal nos da ese espacio". No se puede olvidar que uno de los principales retos de cualquier jefe de una cartera de economía y responsable de las finanzas públicas es gastar menos de lo que le ingresa, no más. Argumentan los economistas en oposición que el déficit fiscal hasta el año pasado venía cayendo, tal y como estaba planificado en los marcos fiscales de años anteriores, pero que con estas cifras se rompe la secuencia y se pone en aprietos la economía, pues el déficit fiscal caía desde hace tres años, lo que se rompe con las cifras de Bonilla.

El gasto primario también crece sin que el Ejecutivo haga nada distinto por mejorar una situación que puede empeorar. La gran paradoja es que todo se resuelve ahorrando, dejando de gastar en un momento en que se les pide a los ministros ejecutar lo planeado. Una paradoja que consiste en recortes al gasto e inversión pública para cumplir la regla fiscal y hacer las obras públicas que han brillado por su ausencia.

El otro punto de vista de los expertos es que el recaudo no va tan bien como lo ha presentado la Dian: la tributación no alcanzó 100% de la meta al terminar diciembre pasado, lo que evidencia un menor recaudo generalizado, que puede verse profundizado por asuntos como arbitramientos de litigios, el recaudo menor por la dinámica económica y otros asuntos que reposan en la Corte Constitucional. Anif pone el dedo en la llaga argumentando que "en la medida que aumente el déficit fiscal, lo que vamos a observar es un aumento de deuda importante, por encima del nivel de 55%, de hecho, las cuentas apuntan a una deuda de 57%". Con ese panorama, el objetivo de recuperar el grado de inversión perdido en algunas calificadoras de riesgo se va al traste.

"Habrá una presión mayor de financiamiento del Gobierno Nacional en el mercado local (...) tenemos una deuda que vuelve a aumentar en un contexto donde las tasas de interés local y globalmente todavía son altas, algo que genera una presión de pago de intereses que es la más alta de la que se tenga registro que es 4,5 puntos del PIB", advierte Anif.

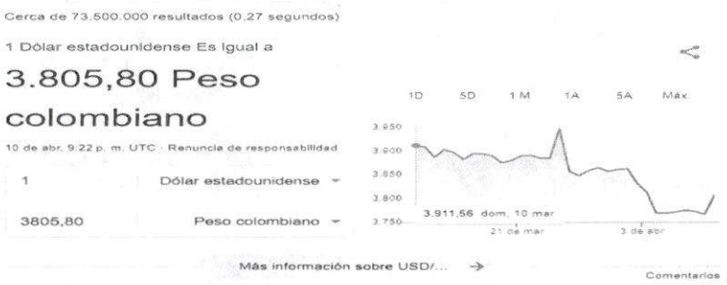
Se observa un panorama fiscal bastante oscuro, "no habrá ajuste fiscal en 2024, a pesar del recorte en gasto, pues parte del déficit se financiará con desembolsos internos de $53,4 billones, esto es $11 billones más de oferta de TES respecto a 2023", analiza Corficolombiana. Un reciente informe de JP Morgan también alerta que el recaudo tributario seguirá teniendo "obstáculos" durante el primer trimestre de este año, lo que presionará aún más el déficit fiscal.

El ministro Bonilla debe sentarse a revisar el panorama fiscal del país, que al inicio de la administración Petro, no se veía tan crítico como ahora. Con un déficit rumbo a 6%, el comentario de que todo podría mejorar, se empieza a desvanecer rápidamente y las alertas se disparan.

➢ TRM

a cotización del dólar en Colombia para el día de hoy se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 17.65% (806.68 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 3.99% (156.56 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada



Petróleo

El precio de referencia para Colombia cerró en 2022 en USD 99/barril; para 2023 se proyectó en USD 78/barril, y se proyecta para 2024 que termine en USD 78/barril.

Ahora, la producción de crudo paso de 754 mil barriles/día a 769 mil barriles/día en 2023 y se proyecta que cierre 2024 en 749 mil barriles/día.

Importaciones

Este indicador pasó de 26,2% en 2022 a -18,1% en 2023, y se proyecta una leve recuperación de 0.2% para 2024.

Tasas de interés

En diciembre pasado, la Junta Directiva del Banco de la República bajó las tasas de referencia a 13% luego de permanecer seis meses en 13,25%; y esta semana hizo una segunda reducción al ubicarlas en 13%. Es decir, en un mes la tasa de intermediación ha descendido 0,5 puntos básicos.

Sin embargo, el Gobierno espera que al cierre de 2024 estas queden en 8%. "La Junta Directiva del Banco de la República tiene este año ocho reuniones, en las siete que quedan esperamos reducciones de entre 0,5% y 0,75% en cada una para que al cierre de año queden en 8%", explicó el ministro Bonilla González.

Combustibles

Desde octubre de 2022 comenzó el ajuste de la gasolina para equiparar el diferencial de precios internos e internacionales, cielo que permitió el cierre de la brecha en enero pasado.
Ahora, previa concertación con los transportadores, comenzará el ajuste de precios del Acpm. Durante 2023, el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de las Combustibles cerró en $20,5 billones, de los cuales $15,2 billones (74%) corresponden a diésel. Y para 2024, el Ministerio de Hacienda aspira a reducir este déficit a $9,5 billones.

Menor ingreso tributario

El Ministro de Hacienda explicó que entre 2021 y 2022 hubo un mayor recaudo debido a las dos reformas tributarias de esas vigencias, pero en 2023 no se cumplió la meta: se esperaban ingresos de $309 billones, pero solo se recogieron $296 billones, es decir, $12 billones menos.

El recaudo proyectado para 2024 está a la baja por: ajuste de $6,5 billones para compensar los menores ingresos por la sentencia de la Corte Constitucional sobre las regalías; litigios tributarios, decisiones judiciales, condiciones macroeconómicas menos favorables y un menor recaudo frente a lo proyectado en 2023.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

UVT

Este es el valor que tendrá la UVT en el país para 2024, según resolución de la Dian

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), mediante la Resolución 000187 del 28 de noviembre de 2023, fijó en $47.065 el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT) para el año 2024.

Como cada año, la administración tributaria hizo el incremento de la UVT con la que define los valores de los impuestos administrados por la Dian.

Para convertir los valores expresados en UVT a valores absolutos aplicables a los impuestos y obligaciones administrados por la Dian, es necesario multiplicar el número de las UVT por el valor fijado, en este caso $47.065, es decir, si usted tiene que responder por un impuesto de 100 UVT, el valor real sería 4'707.000 pesos (tras aproximarlo del resultado de 4'706.500). (Vea: Cuántos y cuáles impuestos debe pagar quien se gane un premio de lotería en el país). Resolución 000187 - UVT 2024

Esto se da porque la Dian aclara que "el resultado de esta operación debe ser aproximado de acuerdo con el procedimiento indicado en el Estatuto Tributario, en el inciso sexto del artículo 868". Y ese inciso dice que "cuando las normas tributarias expresadas en UVT se conviertan en valores absolutos, se empleará el procedimiento de aproximaciones que se señala a continuación, a fin de obtener cifras enteras y de fácil operación":

(Vea: Salve su tributación del 2024: claves para reducir el pago legalmente).

- Se prescindirá de las fracciones de peso, tomando el número entero más próximo cuando el resultado sea de $100 o menos.
- Se aproximará al múltiplo de cien más cercano, si el resultado estuviere entre $100 y $10.000.
- Se aproximará al múltiplo de mil más cercano, cuando el resultado fuere superior a $10.000

5.1.3 Regulatorios

1. Decreto Ley 898 de 2017 por medio de la cual se establece la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación, conforme a Decreto Ley 016 de 2014.
2. Memorando de la Dirección de Comunicaciones de la No.001 del 9 de abril de 2024, donde se establecen los lineamientos de uso de la imagen de la entidad
3. Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023. Manual de Identidad Visual de Entidades Estatales
4. El Manual de Identidad Visual es la única guía institucional para el manejo de la identidad Corporativa y sirve como referencia de pautas gráficas para la correcta utilización de la imagen institucional de la Fiscalía General de la Nación.

5.1.4 Otros

Los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas que corresponden para el presente proceso son:

Clasificación UNSPSC	Descripción
55121718	Señales Informativas

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

En el mercado se encuentran diferentes oferentes representados en grandes compañías que puedan proporcionar el tipo de bien a contratar, entre ellas se pueden mencionar las relacionadas a continuación, las cuales fueron consultadas en internet y se observa que ofrecen diferentes y variadas alternativas de ingeniería para la necesidad que requiere solucionar la Entidad:

Tanto a nivel nacional como regional se identifican empresas especializadas en fumigación de empresas y/o edificios residenciales, para lo cual se consultó la página http://www.paginasamarillas.com.co/ encontrándose la siguiente información y se destacó algunos posibles oferentes

Los posibles proveedores dedicados a impresion, pertenecen en su mayoría al sector de Microempresas dentro de la actividad de "servicios Administrativos y de Apoyo", existiendo en la regional:
De acuerdo a la solicitud de informacion a proveedores realizada a través de la página www.colombiacompra.gov.co, se evidenció que según los códigos de clasificación UNSPC 55121718, existen mas de 100 proveedores registrados como posibles oferentes; a continuacnion se relacionan algunos de ellos:

EMPRESA	CIUDAD	TELEFONO
Innova Publicidad Visual SAS	Bucaramanga	(*57) 310 2499843
Relieves J.C.	Bucaramanga	607 - 6304872
Soka Producciones Logistica Y Eventos S.A.S	Bucaramanga	(+57) 304 4910344
Interperíles S.A.S.	Bucaramanga	(*57) 310 2976980
Rapicopias	Bogotá	(+57) 3017882094\|
Grabafer S.A.S.	Medellin	(+57) 4 4480104
Hercas Publicidad Exterior	Medellin	(*57) 4 2545357
Acrílicos Del Pacifico S.A.S.	Cali	Ç+57) 2 8881117
Divisa Publicidad	Cali	(+57) 2 4445592
American Outsourcing S.A.	Bogotá	Carrera 14 # 76 - 25, oficina 702
Blue Monkey Estudio Creativo SAS	Bogotá	Carrera 28 71A-10

Por lo anteriormente expuesto se identifica que hay un potencial de participación de Mypimes para este sector.

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)				
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia				
FACTOR ANALIZADO	**ÍTEMS**	**ELEGIR CON UNA "X"**	**VALORACIÓN**	**VALORACIÓ PORCENTU**
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100.00%
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas	X	Regular	50%

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	Ninguna		Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
	n/a			

RESULTADO	90%
RANGO	BUENO

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: *(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)*

En este caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para adelantar el proceso de contratación adoptando las medidas necesarias paragarantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final*

La compra e instalación de señalética institucional para las diferentes sedes que comprenden la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación según especificaciones técnicas, permitirá a la entidad mantener la imagen corporativa frente a los funcionarios y a la ciudadanía en general.

El área solicitante afirma: "*Todos los avisos a adquirir deben portar la identidad corporativa de la Fiscalía General de la Nación, según las condiciones establecidas en el Manual de Identidad Visual. Esta expresión gráfica deberá ser usada en todas las fachadas de la Entidad y en las diferentes dependencias, cumpliendo con dimensiones establecidas.*

A través de la señalización de las dependencias de la entidad, se contribuye con el posicionamiento de la identidad visual y se cumple con las políticas de comunicación, organización y con los estándares de calidad, eficiencia, efectividad y eficacia."

El área solicitante informa que: "*La falta de señalización Institucional no permitiría que los usuarios estén orientados y actualizados en la ubicación de algunas dependencias y sus correspondientes*

nombres, impidiendo la ubicación exacta, dificultando el acceso por parte de la ciudadanía a los servicios prestados por la entidad".

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Revisando las empresas dedicadas a este sector y los relacionados, se puede establecer que las mismas surgen bajo características de pequeñas y medianas empresas, permitiéndose para ellas su posicionamiento en el mercado, la competencia en el sector público en cuanto a la adjudicación de contratos, mejorar los índices de empleo, agregar a su portafolio de experiencia el contratar con grandes entidades del Estado dándose así paso a nuevas demandas; es decir, no solo se están cumpliendo con la búsqueda de la mejor oferta, además se involucra la participación activa de sectores que si bien no cuentan con una trayectoria preponderante si pueden abrirse paso con procesos de su capacidad económica, técnica y financiera; permitiéndose cumplir con los requisitos propios de este proceso.

Se observa que el nivel de competencia en este sector se puede decir que es medio-alto, ya que se cuenta con varios competidores en el mercado. La presencia extranjera en el sector es baja. Por lo anterior la estabilidad del sector es fuerte y facilita el proceso de negociación.

Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica

Resultado del análisis *de* costos basado en cotizaciones.

Una vez recibidas las cotizaciones se analizó lo siguiente:

a) Las cotizaciones aportadas cumplen con lo solicitado por la Entidad en lo referente a las Fichas Técnicas remitidas.
b) Analizando los costos en las cotizaciones se observa que sus valores no presentan variaciones significativas
c) El valor de las cotizaciones se encuentra acorde a los precios del mercado y cumplen con las especificaciones requeridas por el área encargada.
d) Las cotizaciones recibidas están condicionadas a precio por unidad más IVA.
e) Se verificó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente para realizar dicho proceso por ese medio, evidenciando que no existe acuerdo marco vigente para esta adquisición, por lo tanto se requiere adelantar este proceso de contratación
f) El proceso de selección se adelantará por unidad y se adjudicará por el valor total del contrato, no obstante el área solicitante deja establecida la necesidad dentro de los estudios previos.
g) Al presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, el cual consiste en acercar los valores decimales a su aproximado más inmediato (a la baja o a la alta).
h) Para establecer el valor promedio del mercado se utilizó la fórmula conocida como Media Aritmética.
i) Los posibles oferentes deben tener en cuenta que se solicita póliza de garantía, y se realizan los descuentos de ley.
j) Una vez realizado éste estudio, podemos concluir que el valor analizado a través de cotizaciones, se encuentran acorde a los precios del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área encargada.
k) El proceso se selección se adelantará a precios unitarios hasta agotar el presupuesto total asignado a la contratación, es decir, la Fiscalia General de la Nacion – Subdireccion Regional de Apoyo Nororiental, realizará la compra e instalación de señaletica, para diferentes sedes de acuerdo a sus necesidades por la suma total del presupuesto asignado al proceso de selección, es decir por la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

($90.000.000.00) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.

Resultado del análisis de costos basado en históricos. (Cuadro proyección costos históricos.)

Se realizó un análisis de costos históricos mediante consulta en página del SECOP relacionado con contratos similares celebrados por la FGN en años anteriores en la misma regional y se puede observar que hay diferencias en los valores de los contratos, con un incremento promedio del 80%, esto se debe a que las necesidades se encuentran en diferentes municipios de la regional a donde tuvo que desplazarse el contratista para realizar la entrega de los elementos requeridos, debidamente instalados, lo que ocasiona costos adicionales.

Al realizar el Estudio del Sector por valores unitarios totales con las ofertas recibidas arrojó un valor promedio por unidad de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE** (**$7.704.803**) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar. (anexo Sondeo de Mercado).

no obstante lo anterior el valor del presupuesto asignado para el proceso cuyo objeto es: ***Compra e instalación de señalética institucional para diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio y Arauca, según especificaciones técnicas, e****s de* **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($90.000.000.00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*

- Históricos de la Entidad
- Consulta en la plataforma SECOP II
- https://www.paginasamarillas.com.co/bucaramanga
- WWW.ANDI.COM.CO
- https://entufinca.com/definicion-de-fumigacion-que-es-para-que-sirve-y-como-debe-hacerse/
- https://www.rentokil.com/cl/blog/control-de-plagas-y-desinfeccion-claves-para-tu-negocio/
- https://higieneambiental.com/control-de-plagas/el-control-de-plagas-de-insectos-en-entornos-urbanos-un-mercado-en-expansion
- www.DANE.GOV.CO
- www.portafolio.co
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024.pdf

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	**SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($7.704.803)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar. No obstante lo anterior el proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado, es decir **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. ($90.000.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.**

SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE. INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	Nydia Janneth Moreno Beltran	12-04-2024	Nydia Janneth Moreno B.
Aprobó	Nydia Janneth Moreno Beltran	12-04-2024	Nydia Janneth Moreno B.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada